

DECRETO Nº 14231

MAT: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO PROYECTO "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS ORNAMENTALES".

Laja, 02 de junio de 2017.-

VISTOS:

1.-Carta del sr. Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, RUT N° ingresada con fecha 12.04.2017.

2.-D.A Nº 3.764 de fecha 17.05.2017, establece comisión de recepción definitiva.

3.-Acta de Recepción Definitiva de fecha 22.05.2016.

- 4.-D.A. Nº 3.939 de fecha 22.05.2017, aprueba acta de recepción definitiva.
- 5.-Liquidación Final de Contrato de fecha 01.06.2017.
- 6.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 7.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE** Liquidación Final de Contrato del Proyecto "Mejoramiento Alumbrado Plaza Cívica Luminarias Ornamentales", OC 3735-26-SE15, contratada con el sr. Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, RUT Nº
- **2.-AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía correspondiente a la Correcta Ejecución de la Obra, Vale Vista Serie AAA Nº 1628360 del Banco Falabella, por la suma de \$80.000.-

ALCALDE

LADIMIK FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VIFTILHL/RVILL/MCH/kmc

- SSMM

EALCALD

- Control

- D.OM (2)

- DA